



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

PROVINCIA PADRE ABAD - REGIÓN UCAYALI - PERÚ
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°062-2025-GM-MDAVH

Alexander Von Humboldt, 27 de marzo de 2025.

VISTO:

El Informe N°091-2025/GSPyMA-MDAVH-PFRR de fecha 07 de marzo 2025, en donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 091-2025/GSPyMA-MDAVH-PFRR de fecha 07 de marzo 2025, emitido por la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT

PROVINCIA PADRE ABAD – REGIÓN UCAYALI – PERÚ
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Que, estando a lo expuesto, de conformidad con la precitada Ley y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2024-MDAVH de fecha 11 de abril de 2024,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Trabajo del año 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente encargada del Programa Municipal EDUCCA, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente para conocimiento y demás fines de Ley.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital De Alexander
von Humboldt
Mr. Cdr. Johann Aguirre Celdas
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt



PLAN DE TRABAJO 2025



1. INTRODUCCIÓN

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT mediante ordenanza municipal N°001-2023-MDAVH, de fecha 28 de marzo de 2023, aprobó su programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental dicho programa establece líneas de acción con cuya ejecución se busca contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la política Nacional de Ambiente al 2030, correspondiente al objetivo prioritario N° 9 así como otro dispositivo legal relacionado con el programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la División de gestión de residuos sólidos parques y jardines, encargado del programa Municipal (EDUCCA), presenta el plan de trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental prevista en esta jurisdicción. Durante el periodo de ejecución, la municipalidad distrital de Alexander Von Humboldt, trabajará las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción

Actividades



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – ALEXANDER VON HUMBOLDT

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con el director de la institución educativa Alexander Von Humboldt.	• Número de PAE acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 21 PAE acreditados • 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computadora, impresora, papel.	Marzo	División de gestión de residuos sólidos parques y jardines.	100.00
	2. Elaboración de propuesta de intervención sobre el plan de trabajo para instituciones educativas.	• Número de PAE capacitados • Número de docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	• 21 PAE capacitados • 03 docentes capacitados • 01 institución educativa que participa en el Programa Municipal EDUCCA.	Computadora, impresora, papel	Marzo	Aliados: 1. Gerencia de servicios públicos y ambientales. 2. Institución educativa	
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	• Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos	• 05 PAE reconocidos • 03 docentes reconocidos	Proyector, laptop, papel, refrigerio, lapicero, cámara fotográfica.	Marzo	"Alexander Von Humboldt"	
	4. Campaña 1: La hora del planeta.	• Número de instituciones educativas reconocidas	• 01 instituciones educativas reconocidas	Papel, infografías, cartulinas, comunicación radial y redes sociales.	Marzo		50.00
	5. Identificación y acreditación de los PAE.			Computadora, proyector, papel,	Abril		300.00
	6. Ceremonia de juramentación de los PAE.			Equipo de sonido, cordones, refrigerio, polos, chalecos PAE, distintivos.	Abril		
	7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.			Proyector, laptop, papel, refrigerio	Abril		150.00
	8. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel, refrigerio	Mayo		



	9. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios 05 aulas.					Cajas, pintura, papel lustre, cinta de embalaje, impresora, papel bond.	Junio		200.00
	10. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.					Proyector, laptop, papel	Julio		50.00
	11. Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales caseros.					Botellas de plástico, lona, semillas	Setiembre		150.00
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAE.					Equipo de sonido, constancias, refrigerio.	Noviembre		300.00
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA									
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	• Número de espacios públicos que ambientalmente habilitados.	• 02 espacios públicos que ambientalmente habilitados.	• 02 espacios públicos que educan ambientalmente	Computadora, combustible,		Marzo	División de gestión de residuos sólidos parques y jardines.	3200.00
	2. Elaboración de materiales para la implementación.	• Número de actividades de promoción cultural- ambiental implementadas	• 10 actividades de promoción cultural- ambiental implementadas	• 15 personas que participan en actividades de promoción cultural- ambiental realizadas			Junio		
	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural- ambiental realizadas			Pintura, triplay, banners, afiches, plantones hornamentales (palciana enana), tierra negra, listones 2"x2", clavo 2".				
	4. Mantenimiento de los espacios implementados.				Pintura, agua, moto guadaña.		Julio - Diciembre		



PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** Entorno Educativo y Comunitario

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas	03 campañas informativas 30 personas que participan en campañas	Computadora, WhatsApp, hojas lapiceros.	Abri	División de gestión de residuos sólidos	100
	2. Campaña 1: Campaña de recolección de residuos sólidos	- Informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	- Informativas 03 eventos realizados con temática ambiental 300 personas que participan en eventos 2,500 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 10 materiales comunicacionales gráficos generados 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local - emisor radial.	Camión compactador, combustible, bolsas, costales, guantes, mascarillas, refrigerio, redes sociales	Marzo	parques y jardines. Aliados: 1. Participación de la junta Vecinal 2. puesto de salud del distrito de Alexander Von Humboldt.	300.00
	3. Campaña 2: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.			Entrevista en la radio sobre la campaña de reciclaje, redes sociales, costales, guantes, mascarilla.	17 de mayo		200.00
	4. Campaña 3: Campaña de recolección de residuos sólidos			Camión compactador, combustible, bolsas, costales, guantes, mascarillas, redes sociales.	Julio		300.00
	5. Campaña 4: Menos plástico más vida.			Infografía, afiches entrevista en la radio sobre la campaña: Menos plástico más vida.	Octubre		100
	6. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.			Computadora, redes sociales.	Febrero-diciembre		00.00





2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Convocatoria y selección de promotores ambientales comunitarios.	Número de PAC acreditados	03 PAC acreditados de eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Computadora, impresora, papel	Marzo	Unidad de gestión de residuos sólidos parques y jardines.
	2. Acreditación de PAC.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	03 actividades en la que participan los PAC	Computadora, impresora, papel, bond, papelote, plumones.	Mayo	Alfardas.
	3. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario. 4. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos. 5. Taller 3: Importancia de la biodiversidad	Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	01 proyecto ambiental implementados por los PAC	Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Mayo - noviembre	1. Participación de la junta vecinal 2. puesto de salud del distrito de Alexander Von Humboldt.
						200





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (\$/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1.300.00
SUB TOTAL	1.300.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	3.200.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1.000.00
2.3 Formación de promotores ambientales comunitarios	200.00
SUB TOTAL	4.400.00

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1.300.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	4.400.00
TOTAL	5.700.00

